



Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Nouveaux mondes mondes nouveaux - Novo Mundo

Mundos Novos - New world New worlds

Questions du temps présent | 2022

Debates político-científicos en torno a la vacuna Friedmann como iniciativa estatal para la “extinción de la tuberculosis”. Argentina, 1934

Political-scientific debates about the Friedmann vaccine as a state initiative for the "extinction of tuberculosis". Argentina, 1934

Adrián Carbonetti y Silvia Loyola



Edición electrónica

URL: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/90187>

ISSN: 1626-0252

Editor

Mondes Américains

Este documento es traído a usted por Campus Condorcet



Referencia electrónica

Adrián Carbonetti y Silvia Loyola, «Debates político-científicos en torno a la vacuna Friedmann como iniciativa estatal para la “extinción de la tuberculosis”. Argentina, 1934», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Cuestiones del tiempo presente, Publicado el 17 octubre 2022, consultado el 24 octubre 2022. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/90187>

Este documento fue generado automáticamente el 24 octubre 2022.



Creative Commons - Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional - CC BY-NC-ND 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Debates político-científicos en torno a la vacuna Friedmann como iniciativa estatal para la “extinción de la tuberculosis”. Argentina, 1934

Political-scientific debates about the Friedmann vaccine as a state initiative for the "extinction of tuberculosis". Argentina, 1934

Adrián Carbonetti y Silvia Loyola

Introducción

- 1 En los albores del siglo XX, la tuberculosis había adquirido a nivel mundial carácter endémico, radicando la gravedad sanitaria en su condición de enfermedad incurable al carecerse de medicinas efectivas; por entonces, solo había tratamientos paliativos que atendían los síntomas. Entre esos tratamientos se encontraban la cura climatérica y la higiénica dietética, que se llevaban a cabo en sanatorios ubicados en lugares aislados con mucho ozono. Argentina no fue ajena a ese proceso cuando, ya a fines del siglo XIX, la tuberculosis se convirtió en un problema sanitario de relevancia para el Estado.
- 2 La tuberculosis es una enfermedad que ataca sobre todo los pulmones de hombres y mujeres en edad productiva y reproductiva en sus formas más generalizadas, lo que se pone de manifiesto tanto en su incidencia como en su prevalencia, afectando, en general, a los sectores pobres, dato que la convierte en un problema social. En Argentina, la envergadura del proceso inmigratorio de fines del siglo XIX hizo que la población se concentrara en las grandes urbes, complejizando aún más el panorama sanitario al acrecentar las condiciones propicias para el contagio de la enfermedad: hacinamiento en ranchos y conventillos, subalimentación, y jornadas laborales extenuantes en condiciones medioambientales insalubres¹.

- 3 Sin embargo, las características sociales de esta problemática no se reducían solo al origen de clase de los enfermos, sino también al impacto económico que generaba el ausentismo de los trabajadores en la incipiente y dependiente economía capitalista de estas tierras australes. La élite gobernante de Argentina acuñó el concepto de “cuestión social”² para explicar los males que representaban los inmigrantes para la sociedad en general, muchos de los cuales sufrían esta enfermedad.
- 4 En términos de mortalidad, la tuberculosis tuvo en Argentina su punto álgido en 1918, coincidiendo con la aparición de la “gripe española”³. No obstante, y a pesar de la baja que se produjo durante los años posteriores, continuó siendo un problema social ineludible tanto para la élite gobernante como para la élite médica⁴. Económicamente, además de impactar sobre los sectores sociales de escasos recursos y diezmar la fuerza de trabajo, suponía un gasto significativo para un Estado en formación al verse obligado a crear los nosocomios necesarios para propiciar la posible cura y lograr, sobre todo, el aislamiento necesario para evitar el contagio.
- 5 Estos sanatorios para tuberculosos proliferaron durante las décadas de 1920 y 1930 en diversas regiones del país, especialmente en el Valle de Punilla de la Provincia de Córdoba, donde se encontraba emplazado el Sanatorio Santa María. Este hospital, de gestión estatal, llegó a contar con más de 1.500 camas, siendo el más grande del país. Al mismo tiempo, se fueron instalando en esa zona otras instituciones de gestión privada transformando a las Sierras de Córdoba en la panacea de la cura milagrosa para los tuberculosos. Sus características climatológicas convertían esta Provincia en el lugar ideal para la instalación de estas instituciones, sin quedar afuera la misma ciudad capital, donde se crearon durante la década de 1920 dos sanatorios destinados a atender tuberculosos: el Tránsito Cáceres de Allende y el de Nuestra Misericordia, tanto para adultos como niños.
- 6 Este proceso de radicación creciente de tuberculosos en la Provincia de Córdoba propició el desarrollo de la especialidad en tisiología a nivel local, siendo su fundador el médico santiagueño Gumersindo Sayago. En base al desarrollo de esta especialidad, se creó en 1925 la Sociedad de Tisiología de Córdoba; en 1930, la cátedra del mismo nombre; en 1933, el Instituto de Tisiología de Córdoba (investigación científica, formación de grado y posgrado); y en 1934 comenzó la publicación de la revista *Temas de Tisiología*. De modo que hacia 1934 la tisiología se había convertido en una especialidad con todos sus elementos⁵.
- 7 En esta línea, se comprende que la década de 1930 fuese un período prolífico en la búsqueda de soluciones a esta problemática sanitaria, involucrando en el proceso tanto a sectores médicos como políticos, lo que motivó, incluso, la planificación de internación de enfermos de tuberculosis⁶. Esta realidad derivó en la discusión sobre el sistema de salud y el tipo de gestión más efectiva para la administración y lucha contra la tuberculosis: la estatal o la privada⁷. En este marco de iniciativas, los avances en microbiología encabezados por Robert Koch condujeron a la aparición de otras posibles curas más allá de las acciones paliativas que se desarrollaban en los sanatorios para tuberculosos. Entre esas posibilidades novedosas, las vacunas se presentaban como una promesa de salud para aquellos que padecían la enfermedad, así como una vía rápida, efectiva y masiva de prevención.
- 8 En nuestro país, una de las iniciativas más conocida fue la vacuna Pueyo⁸, elaborada y aplicada por el asistente de laboratorio Jesús Pueyo, quien prometía desterrar el padecimiento de la tuberculosis con su vacuna. Sin embargo, su iniciativa fue

cuestionada por la élite médica, aludiendo a que Pueyo, además de no ser galeno, no poseía suficiente comprobación empírica en cuanto a su efectividad. En la misma línea, se dio, también, la iniciativa parlamentaria presentada en 1934 por Augusto Bunge, quien proyectaba un plan de vacunación obligatorio utilizando la vacuna Friedmann. Esta vacuna, que venía siendo discutida a nivel mundial, generó gran revuelo, tanto en el parlamento como en la comunidad científica argentina, representada en esta discusión por la Asociación de Tisiología de Córdoba. Estas discusiones y posicionamientos constituyen el centro de análisis en este artículo.

- 9 En ese sentido, partimos de pensar la vacuna como un hecho cultural que, en su difusión e intento de aplicación, fue discutida a nivel científico, estatal y social, poseyendo puntos de interacción entre los distintos niveles, lo que les permitió a los actores intervinientes legitimar sus argumentaciones más allá de los aspectos de utilidad o inocuidad de la vacuna, adquiriendo visos políticos, económicos y culturales. Desde esta perspectiva, en este artículo pretendemos analizar los debates por la vacuna Friedmann en dos niveles: el estatal/político – a través de las discusiones que se desarrollaron en la Cámara de Diputados de la Nación –; y el científico, haciendo foco en las disputas que sostuvo Augusto Bunge con los integrantes de la Sociedad de Tisiología de Córdoba y representantes de la élite médica cordobesa.
- 10 El marco sociopolítico de estas discusiones poseía características singulares, tanto en el plano local como en el internacional. La crisis económica mundial, desencadenada a partir de la caída de la Bolsa de Nueva York en 1929, generó un escenario de recesión económica de la que Argentina no era ajena. Las condiciones sociales y sanitarias de la población, sobre todo de las principales urbes (pobreza, hacinamiento, basura), constituían el caldo de cultivo de muchas enfermedades, pero sobre todo de la tuberculosis.
- 11 Políticamente, la situación no era mejor. El 6 de septiembre de 1930, el gobierno constitucional de Hipólito Yrigoyen fue derrocado por un sector militar que dio inicio a la tradición de golpes de Estado en el país, en alianza con parte de la oligarquía terrateniente y conservadora e intelectuales cooptados por los ideales golpistas frente al derrumbe del imaginario de la Argentina rica y pujante. Esta realidad generó una fractura generacional en ese grupo de intelectuales que habían llevado adelante la Reforma Universitaria en 1918, cuya formación profesional iba asociada indefectiblemente a la participación política. Fue, precisamente, en ese contexto de fracturas ideológicas que se enmarcaron las discusiones sobre el proyecto de ley para la vacunación obligatoria con la vacuna Friedmann, impulsado por el diputado Augusto Bunge.
- 12 Enmarcamos este análisis en la línea historiográfica que venimos transitando desde hace varias décadas, abierta por el impulso renovador de la historia social a partir de 1980, que motivó la indagación sobre los procesos de salud y enfermedad, asumiéndolos como procesos culturales, sociales y políticos. Esta corriente, tal como expresa Diego Armus, ha sido impactada por la experiencia de la pandemia Covid 19 que, en el caso de las vacunas y sus procesos en el pasado, nos hace reconocer que sabemos poco y nada. Sobre todo, de este lado del Atlántico. La Covid 19, dice Armus, nos provoca nuevas preguntas reconociendo “la densidad de asuntos que se juegan en torno de la aplicación de [una] vacuna”⁹. Comenzar a dar cuenta de algunos aspectos de esa densidad es el objetivo de este artículo.

La vacuna Friedmann en Argentina, la iniciativa del Augusto Bunge

- 13 A principios del siglo XX, cuando la bacteriología y la microbiología habían logrado avances importantes en la terapéutica de enfermedades como la rabia o la fiebre tifoidea a través de la aplicación de vacunas, estas pasaron a ser parte de la némesis médica, con el convencimiento de que con su aplicación masiva se podrían prevenir y curar la mayoría de las enfermedades que afectaban a la humanidad.
- 14 La tuberculosis, dada sus características, motivó el desarrollo de varias investigaciones tendientes a la elaboración de una vacuna para prevenirla y tratarla. El mismo Koch, en 1890, presentó en el X Congreso Internacional de Medicina de Berlín una sustancia destinada a la elaboración de una vacuna que podría prevenir el crecimiento del bacilo¹⁰. En 1921, los científicos franceses Calmette y Guérin, del Instituto Pasteur de Lille, lograron avanzar con las pruebas para una vacuna cuya base la constituía un bacilo reducido en su virulencia y que sería denominada Bacilo Calmette Guérin (BCG)¹¹.
- 15 Otra vacuna de difusión internacional por esa misma época fue la elaborada por Friedrich Franz Friedmann, médico alemán, quien logró aislar un bacilo de la tuberculosis de los pulmones de dos tortugas marinas en el zoológico de Berlín. Friedmann consideró que el bacilo que actuaba en animales de sangre fría como las tortugas era avirulento para especies animales de sangre caliente y “[...] se podría utilizar para la vacunación tanto terapéutica como profiláctica como alternativa a la tuberculina”¹².
- 16 El 6 de noviembre de 1912, Friedmann anunció a la Sociedad Médica de Berlín sus resultados sobre la vacunación por varias vías en más de mil individuos, considerándola segura. El resultado de la experimentación en cobayos, además, le permitía garantizar la efectividad, al determinar que los animales vacunados vivieron cuatro veces más tiempo que aquellos que no fueron vacunados. De acuerdo con estos resultados, concluía que la vacuna era efectiva tanto para la prevención como para la terapéutica. Por este descubrimiento, Friedmann fue premiado por el Estado prusiano con la dirección de una cátedra de Investigación sobre Tuberculosis en la Universidad de Berlín. Por otra parte, un inversionista estadounidense le ofertó 1.000.000 de dólares estadounidenses por los derechos exclusivos de su medicamento, aunque la aventura en tierras americanas terminó siendo un fracaso¹³.
- 17 Más allá de la construcción de sanatorios para las curas climáticas e higiénica dietética en diversos lugares del país, en vinculación con organizaciones y sociedades de beneficencia, del Estado nacional surgieron otras iniciativas con la pretensión de lograr una prevención y una terapéutica efectiva, rápida y por ende menos onerosa que la construcción de sanatorios. Tal fue el caso de la propuesta presentada por el diputado Bunge en el ámbito legislativo nacional. Se trató de un proyecto de ocho capítulos, titulado “Extinción de la tuberculosis”¹⁴, que ingresara a la Cámara de Diputados en abril de 1934, con el objeto de imponer obligatoriamente la vacunación de la población argentina con la vacuna Friedmann.
- 18 El proyecto de ley establecía para los médicos y veterinarios la obligación de notificar todos los casos de tuberculosis o sospechoso de contagio, e informar cada tres meses sobre la marcha de la enfermedad, tratamiento, resultados y defunciones, así como

aquellos que no quisieran vacunarse, detallando minuciosamente los datos que debían registrarse en dichas denuncias sobre

“los enfermos, sospechosos y amenazados de tuberculosis dependientes de las respectivas reparticiones que los consulten”; “los usufructuarios de jubilación por tuberculosis, sus hijos y convivientes”; “Los amenazados de tuberculosis por ser hijos o convivientes [...]”¹⁵

- 19 Para la organización y concreción de la campaña de vacunación se preveía la creación de reparticiones, tanto en Capital Federal como en los Territorios Nacionales y demás provincias, detallando todos los aspectos del operativo.

“Entiéndese por vacunación antituberculosa la aplicación, en las formas y dosis indicadas en cada caso, de la vacuna Friedmann, consistente en el cultivo puro y en estado vivo del bacilo de la tuberculosis espontánea de la tortuga, preparado en las condiciones establecidas por su inventor”.¹⁶

- 20 El resto del proyecto reglamentaba todo lo referente a la provisión y producción de la vacuna, haciendo responsable al Departamento Nacional de Higiene de garantizar “la provisión de las mismas en las cantidades necesarias al precio efectivo de costo y tratará de convenir [...] todo lo pertinente a fin de producir dicha vacuna en el país”¹⁷. Preveía, también, la creación de un organismo dependiente de este Departamento, encargado de la organización administrativa de la campaña, denominado Dirección de Higiene Social¹⁸, que, a su vez, tendría otros organismos bajo su órbita, con la tarea de llevar el registro y estadística de enfermos, sospechosos y amenazados, organizar los servicios de inspección domiciliarias y la distribución de la vacuna.

- 21 El proyecto, que no dejaba ningún aspecto librado al azar, hacía referencia, también, a la contribución y subsidios a las entidades encargadas de la aplicación de la vacuna (capítulo IV); la profilaxis de la tuberculosis en las escuelas y la administración pública (capítulo V); la profilaxis de la tuberculosis en el ganado (capítulo VI); y hasta contenía disposiciones complementarias (capítulo VII) y las sanciones a los médicos que se negaran a aplicar la vacuna a las personas que la ley establecía.

- 22 Esta descripción del proyecto de ley da cuenta de dos cuestiones sobre las que volveremos y que hacen a la discusión de este artículo: por un lado, si bien se ponía el acento en la vacuna, se trataba de una ley que abordaba la problemática de la tuberculosis desde varias aristas al colocar a los potenciales enfermos como eje de la campaña; por otro lado, definía al Estado como el único o el principal factor en la lucha contra la tuberculosis generando un aparato burocrático en todo el territorio nacional, lo que da cuenta de un Estado que se iba transformando en el gestor de iniciativas, aun si incipientes, que apuntaban a la conformación de un Estado vacunador como política de salud pública.

- 23 Moulin observa que los estados modernos han estado fuertemente involucrados en la elaboración de vacunas y en los procesos de vacunación como parte de la conformación de la salud pública¹⁹. Si bien esta ley nunca se sancionó, es un indicador de los esfuerzos del Estado argentino que pretendía involucrarse en la salud y la enfermedad de la población que se encontraba bajo su órbita. En este sentido, desde nuestra perspectiva, su no sanción respondió a factores que hacen a los niveles sobre los que se discuten la aplicación de la vacuna (estatal, científico y social), siendo estos factores, precisamente, la causa de no llegar a la sanción más que su falta de efectividad.

El proyecto de ley en el Congreso de la Nación

- 24 Este proyecto de extinción de la tuberculosis elaborado por Augusto Bunge fue presentado, en principio, en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados de la Nación para después pasar a la Comisión de Higiene y Asistencia Social. Desde ambas comisiones se enviaron consultas a diversos ámbitos de carácter académico y de especialidades, a fin de tener una mayor y mejor visión del tema. Se realizaron consultas a la Academia Nacional de Medicina; a las facultades de Medicina de las universidades de La Plata, Córdoba y Rosario; al Departamento Nacional de Higiene; y a la Sociedad de Tisiología de Córdoba²⁰.
- 25 Los archivos no están completos, por lo que en algunos casos no se cuenta con las respuestas, mientras en otros faltan las solicitudes y se tiene las contestaciones. La posición de la Academia Nacional de Medicina se obtuvo de un libelo del doctor Esteban Etkin que se refiere a la vacuna Friedman, citando algunos párrafos de la respuesta de la Academia:
- “que en la bibliografía mundial las opiniones son, salvo contadas excepciones, desfavorables para este recurso, tanto en su empleo para la profilaxis como para la terapéutica de la tuberculosis humana” [...] “ni siquiera como recurso de uso corriente, a pesar de que los trabajos de Friedmann datan de más de treinta años”.²¹
- 26 El Departamento Nacional de Higiene realizó un exhaustivo análisis de carácter bacteriológico en base a la aplicación de la vacuna Friedmann a cobayos hembras y machos, en respuesta a una encuesta realizada por Augusto Bunge. Dicho instrumento apuntaba más a determinar la inocuidad que la efectividad de la vacuna, es decir, a determinar la inexistencia de efectos colaterales que pudiese generar su aplicación.
- 27 En relación con la efectividad de la vacuna, fue Bunge quien presentó, en un escrito dirigido al presidente de la Comisión de Higiene, Tiburcio Padilla, un listado de 29 médicos que habían suministrado la vacuna, identificados con sus filiaciones particulares y su domicilio, a los que se podía consultar. Entre ellos se encontraban figuras destacadas, como Antonio Sánchez Leitte y Antonio Nores, ambos de la Universidad Nacional de Córdoba; Carlos Bancalari, del Hospital Tornú; y Carlos Arias, quien había estudiado la aplicación de la vacuna en 800 casos en el Instituto Friedmann, durante cuatro meses.
- 28 Bunge mencionaba también a médicos residentes en el interior de la Provincia de Córdoba, especialmente de la ciudad de Cosquín, donde recurrían los enfermos de tuberculosis a hacer su cura de clima; y a médicos de Santa Fe, Rosario, Mendoza, Corrientes, del interior de la Provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal, quienes habrían tratado más de 1.000 casos con la vacuna Friedmann. Según el diputado, se habrían tratado más de 2.000 casos en total²².
- 29 En este contexto, la Sociedad de Tisiología de Córdoba envió a las comisiones una breve nota, fechada el 26 de junio de 1934 y firmada por su presidente, Gumersindo Sayago y su secretario, Agustín Caeiro, que criticaba la iniciativa. Estos dos prestigiosos tisiólogos de Córdoba, tomando como base los estudios realizados por Antonio Cetrángolo, cimentaban su rechazo en la escasa evidencia científica de la vacuna Friedmann, apelando a las estadísticas presentadas por los mismos que defendían su valor profiláctico, al asegurar que no existía ningún trabajo clínico con rigor científico que demostrara su eficacia como “remedio de la tuberculosis”. Por lo tanto, concluían

que no podía considerársela como agente eficaz ni de prevención ni de curación de la tuberculosis²³.

- 30 Pero, además, avanzaban sobre otros aspectos del tratamiento del proyecto, en especial el hecho de que no consideraban pertinente a la Cámara de Diputados como espacio para dar el debate, expresando que “no [constituía] el Parlamento un lugar apropiado para plantear discusiones de índole estrictamente científica [... que] requieren [del] juicio erudito, sereno y desapasionado de personas o instituciones estrictamente especializados”²⁴. De esa manera, la Sociedad de Tisiología reclamaba para sí la pertinencia sobre la discusión, más allá de una mera consulta técnica desde el Parlamento. Por otro lado, al invalidar la vacuna por no tener base empírica, ponía en tela de juicio el proceso vacunatorio con carácter de obligatoriedad para la población total, acusando a su promotor de querer desviar la atención de los legisladores acerca de las iniciativas que realmente tenían comprobación científica; en este caso, la construcción de más sanatorios para internar enfermos de tuberculosis²⁵.
- 31 La respuesta de los tisiólogos cordobeses provocó que el debate se prolongara en el tiempo en dos escenarios diferentes, pero que involucraba a actores que pertenecían al mismo grupo social: el legislativo y el académico-científico. En los próximos apartados abordaremos estas discusiones en sus singularidades.

Las discusiones sobre la vacuna Friedmann en el ámbito legislativo

- 32 Augusto Bunge (25/4/1877 – 1/8/1943) nació en una familia de la élite porteña, descendiente de inmigrantes alemanes. Era hermano de Carlos Octavio (jurista y filósofo) Alejandro (economista) y Delfina (escritora). Egresó de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en 1900, después de defender su tesis sobre la tuberculosis, donde manifestaba que su experiencia como practicante médico en el Hospital de Clínicas y aplicando vacunas en los conventillos fue lo que le despertó el interés en la cuestión social. En su paso por la Universidad, se embebió de las ideas socialistas a instancias de José Ingenieros y Ángel Giménez, por lo que ingresó al Partido Socialista en 1897 y llegó a ocupar diversos cargos directivos. En 1916, mientras integraba el Comité Ejecutivo Nacional del PS como tesorero, fue elegido diputado socialista por primera vez; desde entonces, renovó su banca casi ininterrumpidamente hasta 1936²⁶.
- 33 Durante la Primera Guerra Mundial, contrariando a la dirección del Partido y a la mayoría de sus camaradas, Bunge se pronunció a favor de Alemania²⁷. En esa línea, en 1927 formó parte de la escisión que constituyó el Partido Socialista Independiente, siendo, durante seis años, uno de sus principales referentes junto a Antonio de Tomaso, Federico Pinedo y su amigo Roberto F. Giusti. Como integrante de este Partido, formó parte de la Revolución que depuso a Hipólito Yrigoyen, fue elegido diputado por la Capital Federal en 1931 y hasta 1936 integró la “Concordancia” (alianza entre conservadores y socialistas independientes). Fue en este contexto político que Bunge presentó el proyecto de ley de “Extinción de la Tuberculosis”, en 1934, bregando por imponer la vacuna Friedmann.
- 34 El diputado Bunge sostuvo que las objeciones que ponían tanto la Sociedad de Tisiología de Córdoba como otros congresales se debían a una campaña política en su contra que

pretendía difamarlo, acusando a su proyecto de mercantilista y temerario. También desacreditó la idea de que el Parlamento no fuera el lugar apropiado para discutir temas médico-científicos, apelando al ejemplo de las vacunas contra la viruela y la difteria, que habían sido tratadas por el Poder Legislativo. De esta manera, ponía en duda el derecho de la asociación cordobesa a reclamar nada, cuando “jamás ha advertido al público sobre esos productos que en forma manifiestamente charlatanesca se anuncian con propósitos mercantiles”²⁸, insistiendo en la necesidad de preguntar a los médicos que habían aplicado la vacuna.

- 35 En el escenario legislativo, el primero en tomar la palabra para refutarlo fue el médico Juan Groppo, proveniente de la Unión Cívica Radical Antipersonalista (contraria al irigoyenismo), que también formaba parte de la “Concordancia”. El planteamiento de este diputado se basó en la defensa de la Sociedad de Tisiología de Córdoba, claramente identificado con la élite médica a la que pertenecía: “[...] en este momento solo he deseado defender los puntos de vista del relator de la Sociedad de Tisiología, de cuya capacidad científica, de cuyo valor moral y aptitud de trabajo, puedo dar testimonio”²⁹. Concluyó que era necesario que la vacuna fuera estudiada en los institutos, academias y asociaciones del país.
- 36 Por su parte, el diputado Enrique Dickman, quien había sido camarada de Bunge en el Partido Socialista, y en el cual permanecía después de la escisión de 1927, acusó a Bunge de utilizar la imprenta de la Cámara de Diputados y el Diario de Sesiones como un “reclame” de la vacuna Friedmann, en clara alusión a una intencionalidad mercantilista de su excamarada. Al mismo tiempo, elogió a la Sociedad de Tisiología de Córdoba: “hombres que gozan de alta autoridad en materia médica han intervenido a su debido tiempo en tan espinoso asunto y han dado una opinión científica y sesuda”³⁰. Propuso, además, que se agregase la nota de la Sociedad de Tisiología al Diario de Sesiones de la Cámara para “contrarrestar esta otra publicación del señor diputado Bunge que ha hecho estragos en la mentalidad de muchos profanos y de algunos médicos”³¹.
- 37 Dickmann, en este sentido, fue quien trazó el escenario del duelo al identificar a los oponentes: de un lado, Bunge, con su proyecto denostado; y del otro, la Sociedad de Tisiología de Córdoba, que, además, promovía un proyecto de ley presentado por el diputado por Córdoba Juan Cafferatta), al mismo momento que Bunge. Este proyecto proponía la constitución de una Comisión Nacional de Tuberculosis, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargada de crear y sostener hospitales, sanatorios, preventorios, dispensarios, así como la creación de institutos de investigación, laboratorios, estudios de climatología, etc. Esta comisión, además, sería la encargada de otorgar subsidios a las sociedades de beneficencia, ligas contra las tuberculosis y sociedades privadas³², evidenciando cierta parcialidad por la gestión privada del control epidémico.
- 38 Por último, Dickman, negaba la efectividad de la vacuna, pero reconociendo que poco sabía sobre el tema:
- “Soy un médico práctico con alguna experiencia y con cierto buen sentido que dan los muchos años de ejercicio de la profesión, yo considero que no hay vacuna para curar esa enfermedad social, se trata de un mal complejo producto de factores sociales principalmente la miseria general”³³.
- 39 Por su parte, el diputado José Heriberto Martínez, perteneciente al Partido Demócrata de Córdoba³⁴, también tomó posición frente a la vacuna, defendiendo a su compañero de partido, Raúl Dobric, quien había acusado al proyecto de Bunge de mercantilista.

Según el diputado Martínez, Dobric (quien, además, había presentado un proyecto de ampliación de subsidios para el Instituto de Tisiología de Córdoba) manifestaba que la vacuna Friedmann representaba un problema de carácter mercantil más que de carácter científico³⁵.

- 40 En esa línea, reivindicaba las figuras de Cetrángolo, Sayago y Dobric por su experticia en la cura de la tuberculosis e integrantes de una especialidad única en Argentina. De esa manera, concluía que no podía votarse una ley de vacuna obligatoria sin que hubiese unanimidad por parte de las sociedades científicas en cuanto a su efectividad e inocuidad³⁶.
- 41 La acusación de falta de conocimiento sobre la vacuna Friedmann en Argentina era cierta, tanto en los espacios legislativos como en la misma comunidad médica, incluyendo a la Sociedad de Tisiología de Córdoba, siendo Bunge, precisamente, el único que había estudiado sobre el tema. Posteriormente, publicó un libro explicando todos los aspectos, desarrollo, pruebas, etc., una obra de aproximadamente 500 páginas, escrito en base al proyecto presentado, dando cuenta de la fe que tenía en el poder curativo y preventivo de la vacuna Friedmann³⁷. Organizado en 11 capítulos, el libro contaba la historia de la vacuna desde el descubrimiento hasta las pruebas, así como indicaciones para su aplicación. En el capítulo X (“La guerra a la vacuna Friedmann”), desarrollaba las controversias que se habían desatado, tanto a nivel internacional como a nivel nacional, y en este último ámbito contaba su experiencia, las discusiones en el Congreso y con la Sociedad de Tisiología de Córdoba.
- 42 En perspectiva analítica, se puede observar que la discusión sobre la vacuna estuvo atravesada por diferentes tópicos relacionados con la pertenencia partidaria (discursos de Dickman y Martínez, e incluso el de la Sociedad de Tisiología de Córdoba) y también con la pertenencia a la élite médica, que reclamaba corporativamente su parte en el debate. Sin embargo, en el marco de la coyuntura política y económica de la Argentina de la década de 1930, se percibe un entramado social y de clase que se entreteje en los discursos, en los que integrantes de la elite médica también lo son de la élite política, tanto en el gobierno como en la oposición, siendo, precisamente, este entramado de intereses el que termina objetando la concreción del proyecto.
- 43 Un tercer elemento a tener en cuenta en el análisis de estas discusiones es el hecho de que evidencian dos modelos de gestión de la tuberculosis: uno vinculado a la acción estatal y centrado en campañas masivas de vacunación; y otro, a la gestión privada y/o mixta, en base a los conocimientos que se tenían hasta el momento sobre la enfermedad, fruto de la investigación desarrollada por el Instituto de Tisiología. Este modelo, tal vez más conservador, pero más seguro, ponía el acento en el desarrollo de instituciones para curar enfermos y aislarlos para cortar la cadena epidemiológica hasta tanto aparecieran tratamientos en los cuales todas las asociaciones científicas estuvieran de acuerdo.

Las discusiones en el Círculo Médico de Córdoba

- 44 Frente a las objeciones que ponía la Sociedad de Tisiología de Córdoba, el diputado Bunge, famoso por su capacidad de polemizar, solicitó una tribuna en el Círculo Médico de Córdoba para debatir con los integrantes de dicha institución. Este debate tuvo eco en la prensa local y nacional, sobresaliendo la polémica que se desató posteriormente

entre el diputado Bunge y el médico psiquiatra Gregorio Bermann, otro gran polemista de la época.

- 45 La disputa se inició a partir de una nota publicada en el diario *Córdoba* sobre la discusión entre Bunge y los tisiólogos que tenía como fuente a los médicos Hurtado y Miravet, quienes habían participado del encuentro y resaltaron la presencia de los creadores de la especialidad en la Universidad Nacional de Córdoba: Cetrángolo, Sayago y Caeiro³⁸. Haciendo una descripción general, estos médicos pusieron en evidencia el optimismo excesivo de Bunge en la vacuna Friedmann y su proyecto, mientras reconocían que la Sociedad de Tisiología de Córdoba “se expidió muy precipitadamente, negando todo valor científico a la vacunación de Friedmann”³⁹.
- 46 Sin embargo, coincidían con los tisiólogos cordobeses en cuanto a la escasa documentación referente a la experiencia personal de Bunge con la vacuna, ya que, si bien expuso bibliografía y estadísticas, su probatoria personal solo fue aportada por dos radiografías en mal estado, a pesar de haber dicho que tenía 400 pacientes bajo tratamiento. El discurso de Bunge, según los galenos consultados, se centró en las causas sociales que provocaban la enfermedad y las virtudes de la vacuna, sosteniendo que era “un antígeno avirulento, atóxico y estable que realiza la profilaxis y la terapia preventiva y curativa de la tuberculosis”⁴⁰.
- 47 Con respecto a la Sociedad de Tisiología de Córdoba, manifestaron que presentaron bibliografía actualizada que afirmaba que era imposible obtener la inmunidad tuberculosa con gérmenes para tuberculosos⁴¹. Aportaron, también, referencias bibliográficas de “literatura médica oficial” que eran adversarias de la vacuna Friedmann, considerando que la intervención opositora más relevante estuvo a cargo del doctor Antonio Cetrángolo.
- 48 Cabe destacar que, por entonces, Cetrángolo era director del Sanatorio para Tuberculosos de Ascochinga, poseyendo una vasta experiencia en el tratamiento de la tuberculosis por haber sido médico del Sanatorio Santa María, director del Dispensario Provincial Antituberculoso de Cosquín y codirector del Sanatorio Mieres (sanatorio privado de Cosquín). Su experiencia radicaba no solo en la atención de enfermos, sino que incursionó en la investigación sobre la aplicación de neumotórax⁴². En sus palabras, “[...] el Dr. Bunge solo ha venido a presentarnos una impostura, un hecho sin comprobación científica que es una burla para el Círculo Médico de Córdoba”⁴³.
- 49 La descalificación de Cetrángolo a la vacuna no se reducía a la falta de rigor científico, sino que además cuestionaba que Bunge hubiera presentado su proyecto en la Cámara de Diputados de la Nación y en la Biblioteca Popular de Cosquín, en vez de hacerlo en el Círculo Médico de Córdoba y en la Sociedad de Tisiología. Por último, le endilgaba a la propuesta una intencionalidad comercial: “Es que ningún otro propósito lo guía que realizar una propaganda comercial que se traducirá en un negocio”⁴⁴.
- 50 Se entiende que en la voz de Cetrángolo se cruzan las cuestiones políticas y los intereses corporativos de la élite médica que se vienen señalando. Lo que queda expresado en el apoyo de Gumersindo Sayago y demás tisiólogos asistentes a la reunión, cuya mayor recriminación estaba en el hecho de no haber sido consultados ni haberlos hecho parte del proyecto, a pesar de ser avalados por su prestigio académico y empírico por la Sociedad de Tisiología.
- 51 Tampoco estuvo ajena a la intervención de Cetrángolo su condición de director del Sanatorio de Ascochinga, un establecimiento importante destinado a enfermos

adinerados⁴⁵, que se vería perjudicado por la aparición de una vacuna con eficacia terapéutica y profiláctica que además fuese reconocida por las sociedades científicas. Bien podría significar la quiebra de un sanatorio como el que él dirigía.

- 52 La polémica continuó en la prensa, donde Bunge debió atender las manifestaciones de Gregorio Bermann, en línea con la élite médica de Córdoba. Bermann fue un psiquiatra porteño de origen polaco, radicado en Córdoba, que había estudiado en la escuela pública, y formaba parte de diversas organizaciones judías y socialistas. Conocía a Bunge desde 1915, en que, liderados por José Ingenieros y Roberto Giusti, emprendieron la organización de cursos de extensión para obreros desde la llamada “universidad libre” (1915-1919). Desde esa línea política, fue un entusiasta participante de la Reforma Universitaria, siendo designado en 1919 secretario de la Federación Universitaria Argentina. En 1921, se mudó a la ciudad de Córdoba e ingresó a la Cátedra de Medicina Legal y Toxicológica. Desde fines de la década de 1920, se interesó en el psicoanálisis y su aplicación en la psiquiatría.
- 53 Como en un camino político paralelo a Bunge, en 1931, Bermann fue candidato a gobernador por la Alianza Cívica, conformada por el Partido Socialista y el Partido Demócrata Progresista, es decir, en las antípodas políticas e ideológicas de Bunge⁴⁶. Por ello no es de extrañar que ambos socialistas se enfrentaran en una discusión mediática por la vacuna, luego de la reunión llevada a cabo en el Círculo Médico de Córdoba.
- 54 Bermann, consultado por el diario *Córdoba*, expresó su opinión sobre la vacuna Friedmann, criticando básicamente los tres aspectos sobre los que la Sociedad de Tisiología de Córdoba hacía foco: la escasa probatoria científica, la obligatoriedad de la aplicación de la vacuna y por último la mercantilización⁴⁷. Bunge no dejó pasar esta afrenta y respondió mediante una carta publicada en el mismo periódico, amenazando a Bermann con una demanda por injurias. La carta comenzaba con una frase que da pie a elucubrar que, en la base de la polémica, se encontraba la distancia política entre ambos: “[...] la «opinión» manifestada por el Dr. Bermann [...] parece alimentar un viejo encono [...]”⁴⁸.
- 55 Esta polémica continuó días después con cartas escritas por ambos contrincantes referidos a la vacuna y al proyecto, denotando en el nivel de agresividad verbalizada una enemistad manifiesta, fruto de los opuestos posicionamientos políticos pero también sus egos académicos. Bunge respondía la descalificación con otra, negando la idoneidad de Bermann para referirse a la vacuna aludiendo a que su especialidad era la psiquiatría: “[...] es curioso lo que pasa con la vacuna Friedmann. Hombres eminentes son tratados como atorrantes por ilustres desconocidos”⁴⁹. Esta frase no es vacua, teniendo en cuenta que Bermann había sido separado de su cargo en la Cátedra de Toxicología de la Universidad de Córdoba por sus posiciones políticas, quedando afuera del circuito académico local.

Conclusiones

- 56 Retomando la afirmación de Armus acerca de la densidad que juega en torno de la vacuna, la entendemos como el producto de un proceso en el que se articulan y disputan intereses diversos. A partir de esta afirmación, entendemos la vacuna como un hecho cultural que se discute a diferentes niveles: el científico, el estatal y el social.

- 57 Entonces la iniciativa generada por el diputado Augusto Bunge resulta un caso interesante para interpretar esta hipótesis. Frente a los escasos avances que generaban los tratamientos elaborados y aplicados para combatir la tuberculosis hasta la década de 1930, Bunge, un agente estatal, pretendió imponer un proyecto de ley en el Congreso nacional a fin de realizar campañas de vacunación masivas con la vacuna Friedmann, un medicamento que era escasamente conocido en Argentina, tanto por los integrantes del Congreso, donde se daría una de las discusiones, como por las sociedades médicas del país y en especial por la Sociedad de Tisiología de Córdoba, institución con la que Bunge tendría fuertes controversias en el Círculo Médico de Córdoba.
- 58 Se trataba de una vacuna que, en términos estadísticos, había tenido algunos éxitos en Alemania y Hungría, pero que era cuestionada por el campo médico-científico, como también otras vacunas, como la BCG o la Ferrán⁵⁰.
- 59 Consideramos que las discusiones en la Cámara de Diputados de la Nación y en el Círculo Médico de Córdoba excedieron lo estrictamente científico involucrando posicionamientos políticos, ideológicos, económicos y corporativos (en el caso de la Sociedad de Tisiología de Córdoba). No se puede obviar el hecho de que Bunge era socialista independiente y germanófilo, y que presentó su proyecto en 1934, cuando el nazismo llegaba al poder en Alemania.
- 60 Dickman pertenecía al Partido Socialista, del que había formado parte Bunge antes de la conformación del Partido Socialista Independiente, lo que los colocaba en las antípodas ideológicas, sin contar que, como parte de la Concordancia, Bunge formaba parte del oficialismo en un gobierno que había surgido de la deposición de un presidente a través de un Golpe de Estado y del denominado “fraude patriótico”. El cordobés Martínez, a su vez, miembro del Partido Demócrata de Córdoba, socio político de Bunge en la Concordancia, inclinó la balanza hacia su grupo de pertenencia: la élite médica de Córdoba, lo mismo que Groppo. Esto explica la fuerte defensa de la Sociedad de Tisiología de Córdoba, única en el país.
- 61 Gregorio Bermann había sido militante activo del Partido Socialista de Córdoba, desde cuyo espacio político viajó a España al comenzar la Guerra Civil Española; fue expulsado de la Universidad de Córdoba por el Golpe de Estado de 1930; y sería nuevamente expulsado de la Universidad en el Golpe de Estado de 1943⁵¹. Sayago, presidente de la Sociedad de Tisiología de Córdoba, fue un liberal purista, de cierta afinidad con el radicalismo, y sufrió la misma suerte académica que Bermann, siendo separados de sus cargos universitarios con los golpes de Estado de los que Bunge era dirigente.
- 62 Se considera que, si bien las fuentes no lo reflejan literalmente, los posicionamientos políticos influyeron en la discusión del Círculo Médico de Córdoba, que luego se prolongó en la prensa. Por otra parte, en 1934 la Sociedad de Tisiología de Córdoba ya funcionaba como una especialidad médica, poseía una cátedra, publicaba una revista y tenía un centro de investigaciones y enseñanza de posgrado en el Instituto de Tisiología de Córdoba⁵², con lo que, aunque pretendiesen dar un viso científico al problema, estaban demandando su lugar político en las iniciativas de la lucha contra la tuberculosis.
- 63 Por último, se sostiene que la postura de Cetrángolo estaba en línea con su posición de director del Sanatorio de Ascochinga, fundado en 1925 en el pueblo homónimo, de carácter privado y dirigido a albergar y tratar a los sectores más acaudalados de la sociedad argentina⁵³. Es posible que la presión de los propietarios de la institución haya

influido en su rechazo violento de la iniciativa de la vacuna Friedmann, pero al mismo tiempo abría el debate hacia el tipo de gestión de la salud pública más idóneo para llevar adelante la prevención y el tratamiento de enfermedades como la tuberculosis, cuya complejidad requería del acuerdo de voluntades de todos los actores involucrados. En síntesis, consideramos que el fuerte rechazo del proyecto de vacunación de “extinción de la tuberculosis” presentado por Bunge obedeció más a causas relacionadas con posicionamientos políticos, sociales, económicos y corporativos que a un estudio científico de la eficacia de la vacuna.

BIBLIOGRAFÍA

Armus, Diego. “«Queremos A Vacina Pueyo!!!» Incertezas biomédicas, enfermos que protestan e a imprensa - Argentina, 1920-1940”. En Gilberto Hochman e Diego Armus (orgs.), *Cuidar, controlar, curar: ensaios históricos sobre saúde e doença na América Latina e Caribe*. Rio de Janeiro, Fiocruz, 2004, p. 392-425.

Armus, Diego. “Para la historia social y cultural de una vacuna”. *Astrolabio - Nueva Época*, 2022, n° 29, p. 7. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/37387/38458> [consulta: agosto de 2022].

Bunge, Augusto. *La tuberculosis vencida, su cura y extinción por la vacuna Friedmann*. Buenos Aires, Librería Editorial La Facultad, 1934.

Carbonetti, Adrián. “La formación de la tisiología como especialidad médica en Córdoba, (Argentina):1920-1950”. *Horizontes*, 2003, vol. 21, 105-116.

Carbonetti, Adrián. “Estado y tuberculosis en el pensamiento tisiológico cordobés. Las miradas de Juan Cafferatta y Gumersindo Sayago”. *Estudios*, 2004, n° 15, p. 69-80.

Carbonetti, Adrián. “Un plan para combatir la tuberculosis en Córdoba en la década del ‘30”. *Salud Colectiva*, 2008, vol. 4, p. 203-219.

Carbonetti, Adrián. “Gripe espanhola e tuberculose na Argentina a interseção de duas pestes em 1918 e 1919”. En Fábio Vergara Cerqueira, Gunter Axt y Renata Brauner Ferreira (org.), *Vivir e morrer na peste. Epidemia na História*. Pelotas, Brasil, UFPel, 2021, p. 322-333.

Carbonetti, Adrián; Rodríguez, María Laura; y Aizenberg Lila. “Tuberculosis y tifofofia en Argentina: discursos y conflictos en la construcción del sanatorio de Ascochinga, 1925”. *Dynamis*, 2014, 34-2, p. 447-464.

Cetrángolo, Antonio. *Treinta años cuidando tuberculosos*. Buenos Aires, Hachette, 1945.

De Moreno, Claudia. “¿Cultura o civilización? Augusto Bunge y la Primera Guerra Mundial”. *Épocas - Revista de Historia*, 2012, n° 5, p. 33-53

Etkin, Esteban. *Tuberculosis y vacuna Friedmann*. Buenos Aires, sin datos de edición, 1937.

Gradmann, Christoph. “Robert Koch and the Pressures of Scientific Research: Tuberculosis and Tuberculin”. *Medical History*, 2001, n° 45, 1-3.

Korr, Mary. "1913: Dr. Friedmann's «Turtle Cure» for Tuberculosis Comes to RI". *Rhode Island Medical Journal*, 2014, tomo 97, n° 5, p. 80.

Luca, Simona and Mihaescu, Traian. "History of BCG Vaccine". *Maedica. A Journal of Clinical Medicine*, 2013, vol. 8 n° 1, p. 53-57.

Molero Mesa, Jorge. "La vacunación antituberculosa". *Historia* 16, 1990, n° 172, p. 81-88.

Moulin, Anne Marie. "Les vaccins, l'état moderne et les sociétés". *Medecine/Sciences*, 2007, n° 23, p. 428-434.

Suriano, Juan. "La cuestión social y el complejo proceso de construcción inicial de las políticas sociales en la Argentina moderna". *Ciclos*, 2001, vol. XI, n° 21. Recuperado de: http://bibliotecadigital-old.econ.uba.ar/download/ciclos/ciclos_v11_n21_05.pdf [consulta: enero de 2022].

Tcach, César. "La inacabada construcción de la democracia interna: el voto directo en la UCR y el Partido Demócrata de Córdoba (1941-1942)". *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, 2015, n° 2, p. 267-277.

Vilaplana, Cristina and Cardona, Pere-Joan. "Tuberculin immunotherapy: its history and lessons to be learned". *Microbes and Infection*, 2010, 12-2, p. 99-105.

Otras fuentes

"Bunge, Augusto". Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas, recurso digital. Recuperado de: <https://diccionario.cedinci.org/> [consulta: enero de 2022].

"Bermann, Gregorio". Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas, recurso digital. Recuperado de: <https://diccionario.cedinci.org/> [consulta: enero de 2022].

Cámara de Diputados de la Nación. Expediente 89-D-1934 Proyecto Bunge. Archivo del Congreso de la Nación (ACN).

Cámara de Diputados de la Nación. Expediente n° 312, 28 de junio de 1934 (ACN).

Cámara de Diputados de la Nación. Tuberculosis, proyectos y debates, Diario de Sesiones, 7° reunión, 1° sesión ordinaria, 7 de mayo de 1934 (ACN).

Diario Córdoba, 16/7/1934. Hemeroteca de la Legislatura de Córdoba (HLC).

NOTAS

1. Armus, Diego. "«Queremos A Vacina Pueyo!!!» Incertezas biomédicas, enfermos que protestan e a imprensa - Argentina, 1920-1940". En Gilberto Hochman e Diego Armus (orgs.), *Cuidar, controlar, curar: ensaios históricos sobre saúde e doença na América Latina e Caribe*. Rio de Janeiro, Fiocruz, 2004, p. 392-425.

2. Suriano, Juan. "La cuestión social y el complejo proceso de construcción inicial de las políticas sociales en la Argentina moderna". *Ciclos*, 2001, Año XI, vol. XI, n° 21. Recuperado de: http://bibliotecadigital-old.econ.uba.ar/download/ciclos/ciclos_v11_n21_05.pdf [consulta: enero de 2022].

3. Carbonetti, Adrián. "Gripe espanhola e tuberculose na Argentina a interseção de duas pestes em 1918 e 1919" En Fábio Vergara Cerqueira, Gunter Axt y Renata Brauner Ferreira (orgs.), *Vivir e morrer na peste. Epidemia na História*. Pelotas, Brasil, UFPel, 2021, p. 322-333.

4. Carbonetti, Adrián; Rodríguez, María Laura; y Aizenberg Lila. "Tuberculosis y tifofohia en Argentina: discursos y conflictos en la construcción del sanatorio de Ascochinga, 1925". *Dynamis*, 2014, 34 (2), p. 447-464.
5. Carbonetti, Adrián. "La formación de la tisiología como especialidad médica en Córdoba, (Argentina):1920-1950". *Horizontes*, 2003, vol. 21, p. 105-116.
6. Carbonetti, Adrián. "Un plan para combatir la tuberculosis en Córdoba en la década del '30". *Salud Colectiva*, 2008, vol. 4, p. 203-219.
7. Carbonetti, Adrián. "Estado y tuberculosis en el pensamiento tisiológico cordobés. Las miradas de Juan Cafferatta y Gumersindo Sayago". *Estudios*, 2004, n° 15, p. 69-80.
8. Armus, Diego. "«Queremos A Vacina Pueyo!!!» Incertezas biomédicas, enfermos que protestam e a imprensa - Argentina, 1920-1940". En Gilberto Hochman e Diego Armus (orgs.), *Cuidar, controlar, curar: ensaios históricos sobre saúde e doença na América Latina e Caribe*. Rio de Janeiro, Fiocruz, 2004, p. 392-425.
- Suriano, Juan. "La cuestión social y el complejo proceso de construcción inicial de las políticas sociales en la Argentina moderna". *Ciclos*, 2001, Año XI, vol. XI, n° 21. Recuperado de: http://bibliotecadigital-old.econ.uba.ar/download/ciclos/ciclos_v11_n21_05.pdf [consulta: enero de 2022].
9. Armus, Diego. "Para la historia social y cultural de una vacuna". *Astrolabio - Nueva Época*, 2022, n° 29, p. 7. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/37387/38458> [consulta: agosto de 2022].
10. Gradmann, Christoph. "Robert Koch and the Pressures of Scientific Research: Tuberculosis and Tuberculin". *Medical History*, 2001, n° 45, 1-3.
11. Luca, Simona and Mihaescu, Traian. "History of BCG Vaccine". *Maedica. A Journal of Clinical Medicine*, 2013, vol. 8, n° 1, p. 53-57.
12. Vilaplana, Cristina and Cardona, Pere-Joan. "Tuberculin immunotherapy: its history and lessons to be learned". *Microbes and Infection*, 2010, 12-2, p. 99-105.
13. Korr, Mary. "1913: Dr. Friedmann's «Turtle Cure» for Tuberculosis Comes to RI". *Rhode Island Medical Journal*, 2014, tomo 97, n° 5, 80.
14. Cámara de Diputados de la Nación, Expediente 89-D-1934 Proyecto Bunge. Archivo del Congreso de la Nación (ACN).
15. Cámara de Diputados de la Nación, Expediente 89-D-1934 Proyecto Bunge, folio 6 (ACN).
16. Cámara de Diputados de la Nación, Expediente 89-D-1934 Proyecto Bunge, folio 6 (ACN).
17. Cámara de Diputados de la Nación, Expediente 89-D-1934 Proyecto Bunge, folio 7 (ACN).
18. Proyecto de Ley "Extinción de la tuberculosis", art. 18 (ACN).
19. Moulin, Anne Marie. "Les vaccins, l'état moderne et les sociétés". *Medecine/Sciences*, 2007, n° 23, p. 428-434.
20. Cámara de Diputados de la Nación, Expediente 89-D-1934 Proyecto Bunge, folios 1 y 2 (ACN).
21. Etkin, Esteban. *Tuberculosis y vacuna Friedmann*, Buenos Aires, sin datos de edición, 1937, p. 24.

22. Cámara de Diputados de la Nación, Expediente 89-D-1934 Proyecto Bunge, folios 3, 4 y 5 (ACN).
23. Cámara de Diputados de la Nación, Expediente N° 312, 28 de junio de 1934, folio 16 (ACN).
24. Cámara de Diputados de la Nación, Expediente N° 312, 28 de junio de 1934, folio 16 (ACN).
25. Cámara de Diputados de la Nación, Expediente N° 312, 28 de junio de 1934, folio 16 (ACN).
26. "Bunge, Augusto". *Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas*, recurso digital. Disponible en: <https://diccionario.cedinci.org/> [consulta: enero de 2022].
27. De Moreno, Claudia. "¿Cultura o civilización? Augusto Bunge y la Primera Guerra Mundial". *Épocas - Revista de Historia*, 2012, n° 5, p. 33-53
28. Cámara de Diputados de la Nación, Expediente 89-D-1934 Proyecto Bunge, folio 11 (ACN).
29. Cámara de Diputados de la Nación, Expediente 89-D-1934 Proyecto Bunge, folio 12 (ACN).
30. Cámara de Diputados de la Nación, Expediente 89-D-1934 Proyecto Bunge, folio 12 r (ACN).
31. Cámara de Diputados de la Nación, Expediente 89-D-1934 Proyecto Bunge, folio 12 r (ACN).
32. Cámara de Diputados de la Nación, Tuberculosis, proyectos y debates, Diario de Sesiones, 7° reunión, 1° sesión ordinaria, 7 de mayo de 1934, p. 203 (ACN).
33. Cámara de Diputados de la Nación, Expediente 89-D-1934 Proyecto Bunge, folio 13 (ACN).
34. Tcach, César. "La inacabada construcción de la democracia interna: el voto directo en la UCR y el Partido Demócrata de Córdoba (1941-1942)". *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, 2015, n° 12, p. 267-277.
35. Cámara de Diputados de la Nación, Expediente 89-D-1934 Proyecto Bunge, folio 13 (ACN).
36. Cámara de Diputados de la Nación, Expediente 89-D-1934 Proyecto Bunge, folio 13 r (ACN).
37. Bunge, Augusto. *La tuberculosis vencida, su cura y extinción por la vacuna Friedmann*. Buenos Aires, Librería Editorial La Facultad, 1934.
38. Carbonetti, Adrián. "La formación de la tisiología como especialidad médica en Córdoba, (Argentina):1920-1950". *Horizontes*, 2003, 21, 105-116.
39. Diario Córdoba, 16/7/1934. Hemeroteca de la Legislatura de Córdoba (HLC).
40. Diario Córdoba, 16/7/1934 (HLC).
41. Diario Córdoba, 16/7/1934 (HLC).
42. Cetrángolo, Antonio. *Treinta años cuidando tuberculosos*. Buenos Aires, Hachette, 1945.
43. Diario Córdoba, 16/7/1934 (HLC).
44. Diario Córdoba, 16/7/1934 (HLC).

45. Carbonetti, Adrián; Rodríguez, María Laura; y Aizenberg, Lila. "Tuberculosis y tifofofia en Argentina: discursos y conflictos en la construcción del Sanatorio de Ascochinga, 1925". *Dynamis*, 2014, 34-2, p. 447-464.
46. "Bermann, Gregorio". *Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas*, recurso digital. Disponible en: <https://diccionario.cedinci.org/> [consulta: enero de 2022].
47. *Diario Córdoba*, 16/7/1934 (HLC).
48. *Diario Córdoba*, 16/7/1934 (HLC).
49. *Diario Córdoba*, 16/7/1934 (HLC).
50. Molero Mesa, Jorge. "La vacunación antituberculosa". *Historia* 16, 1990, n° 172, p. 81-88.
51. Carbonetti, Adrián. "Un plan para combatir la tuberculosis en Córdoba en la década del '30". *Salud Colectiva*, 2008, 4, p. 203-219.
52. Carbonetti, Adrián. "Un plan para combatir la tuberculosis en Córdoba en la década del '30". *Salud Colectiva*, 2008, 4, p. 203-219.
53. Carbonetti, Adrián; Rodríguez, María Laura; y Aizenberg, Lila. "Tuberculosis y tifofofia en Argentina: discursos y conflictos en la construcción del sanatorio de Ascochinga, 1925". *Dynamis*, 2014, 34-2, p. 447-464.

RESÚMENES

La pandemia de tuberculosis, que para fines del siglo XIX ya se había extendido a nivel mundial, se transformaba en un problema sanitario en la Argentina de principios del siglo XX. Esta enfermedad de carácter endémico generaba alta letalidad y mortalidad asociando su transmisión a las condiciones de vida de las poblaciones, lo que obligaba a los estados a llevar adelante acciones para combatirla. En ese sentido, entre las iniciativas que generó el Estado argentino se encuentran la creación de grandes sanatorios, entre ellos el "Santa María", ubicado en las sierras de la Provincia de Córdoba, y proyectos legislativos para la vacunación de la población. En este artículo nos referiremos a las discusiones generadas por el proyecto de ley presentado en 1934 por el diputado Augusto Bunge en relación con la vacuna Friedmann. La polémica discurrió en dos ámbitos distintos: por un lado, la Cámara de Diputados de la Nación y, por el otro, el Círculo Médico de Córdoba, donde los integrantes de la "Sociedad de Tisiología de Córdoba", buscaron imponer su legitimidad científica sobre el tema. El análisis, de carácter hermenéutico, se llevó a cabo a partir de documentación estatal, bibliografía médica y periódicos.

The tuberculosis pandemic, which by the end of the 19th century had already spread worldwide, became a health problem in Argentina at the beginning of the 20th century. This endemic disease generated high lethality and mortality, associating its transmission with the living conditions of people, which forced the States to carry forward actions to fight against it. In this sense, within the initiatives generated by the Argentine State were the creation of large sanatoriums, including the "Santa María", located in the Córdoba Province mountain range, and the legislative projects for the vaccination of the population. In this article we will refer to the discussions generated by the legislative proposal presented in 1934 by Deputy Augusto Bunge in relation to the Friedmann

vaccine. The controversy took place in two different areas: on one hand, the Chamber of Deputies and, on the other, the Medical Circle of Córdoba, from where the members of the “Society of Tisiology of Córdoba” sought to impose their scientific legitimacy on the subject. The analysis, of a hermeneutic nature, was carried out based on state documentation, medical bibliography and newspapers.

ÍNDICE

Palabras claves: Tuberculosis, medicina, Estado, vacuna, política

Keywords: Tuberculosis, medicine, state, vaccine, politics

AUTORES

ADRIÁN CARBONETTI

Centro de Investigación y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CONICET y UNC)

SILVIA LOYOLA

Centro de Investigación y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CONICET y UNC)